

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ENERCH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas el 25 de julio del 2013 con el objeto de dedicarse exclusivamente al transporte de carga pesada a nivel nacional; sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre y Seguridad Vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley relacionado con su objeto social.

La Agencia Nacional de Tránsito mediante Resolución No. 025-CPO-001-2014 de fecha 28 de julio del 2014, otorgo el permiso de operación a favor de Compañía de Transportes Enerch S.A., que operará bajo la modalidad de transporte comercial de Carga Pesada.

Las actividades de la compañía durante el año 2016, han estado orientadas a la prestación de servicios de logística, que han sido facturados durante el año 2016 en un 99,89% (98,97% durante el año 2015) a las empresas Induglob S.A., Marcimex S.A., Cuarmuebles S.A., Cybersur S.A., Serviandina S.A., Ingeniomotors S.A., compañías relacionadas con accionistas y administración común.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones.- La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase Nota 4).

c. Cuentas por cobrar comerciales

La política contable de la compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de trescientos sesenta días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de Venta. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros. Los cobros posteriores de los montos previamente castigados son acreditados a Gastos de Venta en el estado de resultados integral.

d. Inventarios

Los inventarios de repuestos se valoran al costo o valor neto realizable, el que sea menor.

La Compañía durante el año 2016, para el inventario de repuestos utilizó el método de valoración de promedio ponderado.

e. Vehículos y equipos

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los componentes que conforman el rubro de activos fijos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.
(Continuación)

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos fijos, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de vehículos, maquinaria y equipos.

Un componente de vehículos y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

f. Otras cuentas por pagar

Son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su “costo amortizado”. La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del “tipo de interés efectivo”.

Compañía de Transportes Enerch S.A., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.
(Continuación)

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores. Se presentan en el pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el pasivo no corriente.

g. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el año 2016 que es del 22% sobre la utilidad gravable. (Véase Notas 13 y 20), o se determina en función de lo indicado en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, el cual establece que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

h. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

Compañía de Transportes Enerch S.A., clasifica sus ingresos principalmente en prestación de servicio de transporte por medio de cabezales.

i. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.
(Continuación)

El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito. La Administración de la compañía durante el periodo 2014 realizó un estudio, de la exigibilidad de dicha provisión, producto de dicho estudio, decidió provisionar únicamente la jubilación de los empleados mayores a 10 años, con la finalidad de acogerse al beneficio tributario que establece la normativa tributaria vigente.

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 12).

Las utilidades distribuidas a las personas trabajadoras no podrán exceder de veinticuatro Salarios Básicos Unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social

j. Administración del riesgo financiero

La naturaleza del negocio de la compañía y su estructura financiera no representan riesgos significativos en su actividad, por lo que se han definido los siguientes riesgos potenciales del negocio.

- Riesgos de liquidez.- La compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.
- Riesgos de capital.- La compañía gestiona su capital para asegurar que la compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.
- Riesgos de Crédito.- El riesgo de crédito se refiere de que una de las partes incumplan con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

k. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación

Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados

NIIF	Estándares nuevos o enmendados	Fecha de vigencia (* aplicación anticipada)
NIC 1 Presentación de estados Financieros	Iniciativa sobre información a revelar	1 de enero 2016
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	Cambios en los métodos de disposición	1 de enero de 2016
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelación	Contratos de servicio de administración, aplicación de las enmiendas a la NIIF 7 sobre revelación de la compensación en los estados financieros intermedios condensados.	1 de enero de 2016
NIC 34 Información Financiera Intermedia	Información a revelar en alguna otra parte de la información financiera intermedia	1 de enero de 2016
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la adquisición de un interés en una operación conjunta cuando la actividad constituye un negocio	1 de enero de 2016
NIIF 14 Cuentas regulatorias diferidas	Publicación de la norma "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas	1 de enero de 2016
NIC 16 y NIC 41 Propiedad, planta y equipo Agricultura	Enmiendas para aclarar la contabilidad para las plantas que producen frutos de agricultura	1 de enero de 2016
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la pérdida de control de una subsidiaria cuando la subsidiaria cuando la subsidiaria no constituye un negocio	1 de enero de 2016
NIC 27 Estados Financieros Separados	Método de la participación en los Estados Financieros (Separados)	1 de enero de 2016
NIIF 10 y NIC 28 Estados Financieros Consolidados	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Estados Financieros Consolidados	Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación	1 de enero de 2016
NIC 16 y NIC 38 Propiedad, planta y equipo Activos intangibles	Enmiendas para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
NIC 19 Beneficios para los empleados	Tasa de descuento: Utilizando como referencia los rendimientos del mercado-Bonos empresariales de alta calidad-Bonos emitidos por el Gobierno.	1 de enero de 2016

La Administración estima que la aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero de 2018*
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero de 2018*
		Un único modelo de deterioro de valor de “pérdidas esperadas” con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1 de enero de 2018*
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma “Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero de 2018*

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de Compañía de Transportes Enerch S.A.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre del 2016 por un valor de US\$ 663.988, como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

a) Caja y bancos:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Fondo Rotativo	6.000	6.000
<u>Bancos:</u>		
Banco Pichincha	145.848	506.006
Mutualista Azuay	50.300	-
	-----	-----
Total	202.148	512.006
	=====	=====

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
(Continuación).

- b) Inversiones Temporales al 31 de diciembre del 2016 por US\$ 461.840, representan dos inversiones de saldos efectuadas durante el mes de noviembre y diciembre del 2016 respectivamente por el periodo de 120 días, de acuerdo al contrato suscrito con la entidad financiera “Mutualista Azuay”, cuyo plazo de vencimiento es durante en el mes de marzo y abril del 2017, dichas inversiones, generan intereses que oscilan en una tasa promedio anual del 6,50%. Es importante indicar que dicha inversión mantiene calificación de riesgo de Tipo A.

NOTA 5 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑÍAS
RELACIONADAS

Los servicios prestados por concepto de logística y transporte, han sido facturados en un 99,89% (98,97% durante el año 2015) a las empresas Induglob S.A., Marcimex S.A., Cuarmuebles S.A., Cybersur S.A., Serviandina S.A., Ingeniomotors S.A., compañías relacionadas con accionistas y administración común.

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con partes relacionadas durante los años 2016 y 2015:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Servicios Prestados	1.990.881	1.817.051
Sueldos Gerencia General	10.900	25.200

Los saldos por cobrar y pagar al 31 de diciembre del 2016 y 2015 con compañías relacionadas se detallan a continuación:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
<u>CUENTAS POR COBRAR:</u>		
Induglob S.A.	-	54
Marcimex S.A. (1)	92.108	115.713
Cybersur S.A.	1.259	22.216
Serviandina S.A	404	-
Cuarmuebles S.A	433	-
	-----	-----
	94.204	137.983
	=====	=====
<u>CUENTAS POR PAGAR:</u>		
Marcimex S.A. (2)	31.592	-
Serviandina S.A	2.532	-
Induglob S.A	1.432	-
	-----	-----
	35.556	-
	=====	=====

NOTA 5 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑÍAS
RELACIONADAS
(Continuación).

- (1) Corresponde la facturación por concepto de servicios de logística,
- (2) Corresponde valores recibidos por concepto de cesión de personal, los cuales fueron liquidados a inicios del año 2017, mediante la transferencia correspondiente.

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece: Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2016, no superaron el importe acumulado.

NOTA 6 - VEHÍCULOS Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2016 el movimiento de los componentes que conforman los vehículos y equipos es como sigue:

	<u>Saldo al 1 de</u> <u>enero del</u> <u>2015</u> <u>US\$</u>		<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2015</u> <u>US\$</u>		<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2016</u> <u>US\$</u>
		<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>		<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	
Vehículos	1.704.749	15.277	1.720.026	-	1.720.026
Equipo de Computación	-	2.041	2.041	-	2.041
Maquinaria y Equipo	-	1.951	1.951	-	1.951
Muebles y Equipo de Oficina	-	1.271	1.271	-	1.271
	1.704.749	20.540	1.725.289	-	1.725.289
Menos: Depreciación Acumulada	(780.457)	(209.823)	(990.280)	(205.610)	(1.195.890)
	924.292	(189.283)	735.009	(205.610)	529.399

NOTA 7 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, comprenden:

NOTA 7 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
(Continuación)

<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Retenciones de IVA	1.822	886
Retenciones en fuente de impuesto a la renta	3.177	2.289
Impuesto a la renta	14.304	48.986
	-----	-----
	<u>19.303</u>	<u>52.161</u>

NOTA 8 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2016:

	<u>Saldos al 1</u> <u>de enero</u> <u>del 2016</u> <u>US\$</u>	<u>Provisión</u> <u>US\$</u>	<u>Uso</u> <u>US\$</u>	<u>Cesión</u> <u>US\$(2)</u>	<u>Saldos al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2016</u> <u>US\$</u>
<u>Corto plazo</u>					
Prestaciones y beneficios sociales (1)	88.367	1.124.922	(1.173.479)	-	39.810
Impuesto a la renta (Véase nota 8)	48.986	34.077	(68.759)	-	14.304
<u>Largo plazo</u>					
Beneficio definido por jubilación patronal	6.017	39.464	(31.200)	47.778	62.059
Beneficio definido por desahucio	20.761	5.806	(4.548)	8.744	30.763
	-----	-----	-----	-----	-----
Total Largo plazo	<u>26.778</u>	<u>45.270</u>	<u>(35.748)</u>	<u>56.522 (2)</u>	<u>92.822</u>

- (1) Incluye participación de los trabajadores en las utilidades, fondo de reserva, décimo tercero, décimo cuarto sueldos, vacaciones, y aportes al IESS.
- (2) Incluye jubilación patronal y desahucio, de trabajadores de Marcimex S.A e Induglob S.A. que durante el periodo 2016 fueron transferidos a la Compañía de Transportes Enerch S.A., con lo cual la compañía, asumió la responsabilidad patronal de dichos trabajadores.

NOTA 9 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2016 y 2015 fueron las siguientes:

NOTA 9 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL
(Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de conmutación actuarial	4,10%	4,00%
Tasa esperada de incremento salarial	3,95%	4,50%
Tasa de descuento promedio	8,21% (1)	8,68%
Tasa de incremento de pensiones	0%	0%

Según se indica en el estudio actuarial, elaborado por Logaritmo Cía. Ltda., el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa conmutación actuarial del año 2016 y 2015 fue del 4,10% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2016 y 2015:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	62.059	6.017
	-----	-----
Total provisión según CÍA., de acuerdo a requerimientos tributarios	62.059	6.017
Trabajadores menos de 10 años de servicio	133.810	139.820
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial	195.869	145.837
	-----	-----
Total provisión según estados financieros	62.059	6.017
	-----	-----
Diferencia (2)	133.810	139.820
	=====	=====

- (1) La tasa de descuento promedio es equivalente al 8,21%; misma que resulta de ponderar geométricamente las tasas de interés de los Bonos del Gobierno de Ecuador, en el mercado nacional, cuyo plazo va de 10 años en adelante.
- (2) La diferencia entre los saldos del cálculo actuarial y los saldos de registros contables, se debe a que la administración durante el periodo 2014 luego de un estudio realizado, decidió únicamente provisionar la jubilación de los empleados mayores a 10 años

NOTA 10 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

De acuerdo a las últimas reformas laborales vigentes se establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. Compañía de Transportes Enerch S.A., registra el desahucio con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

NOTA 10 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO
(Continuación)

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Compañía de Transportes Enerch S.A, con su propia estadística.

NOTA 11 - CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CON EL RESULTADO FISCAL

a) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	2016			2015		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		34.077	24,47%		67.265	22,19%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>						
Resultado contable antes de	139.247	30.635	22,00%	303.071	(66.676)	(22,00%)
Tasa nominal	22%	-	-	22%	-	-
Diferencia		3.442	2,47%		589	0,19%
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Ingresos exentos	-	-	-	(3.537)	(778)	(0,26%)
Gastos no deducibles	15.647	3.442	2,47%	6.215	1.367	0,45%
		3.442	2,47%		589	0,19%

La tasa impositiva utilizada para la conciliación del 2016 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2016 es 24,47% y (22,19% para el año 2015).

NOTA 12 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año 2016 y 2015:

NOTA 12 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

	2016		2015	
	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto a</u> <u>la</u> <u>Renta</u>	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto a</u> <u>la</u> <u>Renta</u>
Ganancia antes de participación de trabajadores	163.820	163.820	356.554	356.554
Mas – Gastos no deducibles		15.647		6.215
Menos - deducción por pago a trabajadores con discapacidad				(3.537)
Base para participación a trabajadores	163.820		356.554	
15% en participación	24.573	(24.573)	53.483	(53.483)
Base para impuesto a la renta		154.894		305.749
(22% año 2016 y 2015) Impuesto a la renta		34.077		67.265

NOTA 13 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2016 está representado por 800 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

<u>Accionista</u>	<u>Capital</u> <u>US\$</u>	<u>%</u> <u>de Participación</u>
CONSENSOCORP CIA. LTDA.	799	99,87%
CYBERSUR S.A.	1	0,13%
	800	100,00%

El resultado integral por acción se obtiene dividiendo el resultado integral del período para el número de acciones que posee la compañía.

NOTA 14 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 15 - DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

La Junta General, celebrada durante el mes de noviembre del 2016, resolvió repartir dividendos por la suma de US\$ 200.000, valores los cuales fueron cancelados durante el año 2016, mediante las transferencias respectivas.

NOTA 16 - COSTOS DE OPERACIÓN

Los Costos de Operación por su naturaleza por los años 2016 y 2015 se detallan a continuación:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Sueldos y Complementos	551.325	473.319
Benef. Soc. E indemnizaciones	370.896	259.817
Reparaciones y Mantenimiento	276.591	302.108
Depreciación de Activos	205.610	209.813
Combustibles	123.584	81.733
Otros Gastos	57.677	15.232
Honorarios	54.320	27.458
Peajes Nacionales	50.232	13.874
Gastos Viaje	38.692	31.761
Otros Suministros y Materiales	15.505	7.645
Arrendamiento	15.290	7.840
Servicios Básicos	8.627	3.215
Gastos no Deducibles	6.089	5.764
Impuestos y Tasas	-	6.457
	-----	-----
	<u>1.774.438</u>	<u>1.446.036</u>

NOTA 17 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los Gastos de Administración por su naturaleza por los años 2016 y 2015 se detallan a continuación:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Sueldos	10.900	10.500
Beneficios. Sociales e indemnizaciones	5.130	14.535
Honorarios	456	9.699
Suministros y materiales	20.070	4.257
Otros Gastos	17.682	5.184
	-----	-----
	<u>54.238</u>	<u>44.175</u>

NOTA 18 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.
- 2) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del Impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.
- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2014 en adelante (22%).
- 5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la Salida de Divisas, del 2% al 5%.

NOTA 19 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 29 del 2017 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Ing. Marcia Ochoa
Gerente General



Ing. Gina Parra
Contadora